

FINCA QUE SALE A SUBASTA

Urbana número dos. Piso letra A en planta baja de la casa número uno de la calle Cabeza del Rey Don Pedro de Sevilla.

Tiene una superficie construida de ciento once metros y catorce decímetros cuadrados. Su cuota es de seis enteros y dos centésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Sevilla, al folio 78, del tomo 2.617, libro 111 de la sección primera, finca número 4.920, inscripción primera.

Sevilla, 10 de febrero de 1993.- La Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. QUINCE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 477/93).

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Quince de esta capital.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en los autos juicio de Venta en Subasta Pública seguidos en este Juzgado con el núm. 1017/91-4-S a instancias de Banco Hipotecario de España, S.A., contra D^o Josefa Mayorga Parra se saca a pública subasta, por primera vez y en su caso segunda y tercera, término de 15 días y ante este Juzgado, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

1^o. La primera subasta tendrá lugar el día 5 mayo de 93 a las 12 horas de su mañana, sirviendo de tipo por la cantidad de 8.100.000 ptas., en que han sido valorados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse éstas a calidad de ceder el remate a un tercero.

2^o. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta del Juzgado una cantidad igual, cuando menos, al 20% efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. También podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en mesa del Juzgado y junto a aquél, el 20% antes mencionado o acompañando resguardo de haberse hecho efectivo en establecimiento destinado al efecto.

3^o. La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el día 25 de mayo de 1993 a la misma hora y con las mismas condiciones expresadas anteriormente, pero con la rebaja del 25% sobre el tipo de la primera.

4^o. La tercera subasta, si también hubiera quedado desierta, la segunda, se celebrará el día 15 de junio de 93, y también a la misma hora, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20% del tipo base de la segunda.

5^o. Si por causa de fuerza mayor, hubiera de suspenderse alguna de estas subastas, tendrá lugar al día siguiente hábil.

6^o. Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por las personas que se propongan intervenir en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y, que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante la acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

FINCA QUE SALE A SUBASTA:

«Finca sita en Gines, Sevilla, Los Linares Altos. Vivienda unifamiliar señalada con el número veinte, con frente a calle particular de la urbanización. Se compone de dos plantas, baja y alta, comunicadas interiormente por una escalera. La planta baja consta de hall, salón-estar, salita-comedor, cocina y lavadero y la alta, de vestíbulo, tres dormitorios y cuarto de baño. Tiene una superficie construida de ciento nueve metros con setenta y cinco decímetros cuadrados, siendo la útil de noventa metros cuadrados. Tiene vinculado, como anejo inseparable, un garage en planta baja.

La parcela sobre la que se halla en construcción, tiene una superficie de ciento sesenta y cuatro metros con cincuenta decímetros cuadrados, y linda según se entra a la misma, por la derecha con la parcela número 22, por la izquierda, con parcela número 18, ambas de la Urbanización y por el fondo, con finca matriz de la que procede.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad n^o 3 de Sevilla, al tomo 1353, libro 45 de Gines, folio 75, finca número 2914, inscripción 1^o.

Dado en Sevilla, 1 de febrero de 1993.- El Secretario, El Magistrado-Juez.

EDICTO. (PP. 478/93).

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Quince de esta capital.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en los autos Juicio de Venta en Subasta Pública seguidos en este Juzgado con el Núm. 1250/91-4-S a instancias de Banco Hipotecario de España, S.A., contra D. Francisco Augusto Romero y esposa se saca a pública subasta, por primera vez y en su caso segunda y tercera, término de 15 días y ante este Juzgado, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

1^o. La primera subasta tendrá lugar el día 13 de abril de 93 a las 12 horas de su mañana, sirviendo de tipo por la cantidad de 6.000.000 ptas., en que han sido valorados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

2^o. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado una cantidad igual, cuando menos, al 20% efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. También podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en mesa del Juzgado y junto a aquél, el 20% antes mencionado o acompañando resguardo de haberse hecho efectivo en establecimiento destinado al efecto.

3^o. La segunda subasta, de quedar desierta la primera se celebrará el día 4 de mayo de 1993 a la misma hora y con las mismas condiciones expresadas anteriormente, pero con la rebaja del 25% sobre el tipo de la primera.

4^o. La tercera subasta, si también hubiera quedado desierta, la segunda, se celebrará el día 24 de mayo de 93, y también a la misma hora, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20% del tipo base de la segunda.

5^o. Si por causa de fuerza mayor, hubiera de suspenderse alguna de estas subastas, tendrá lugar al día siguiente hábil.

6^o. Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por las personas que se propongan intervenir en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y, que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

FINCA QUE SALE A SUBASTA:

«Número setenta y siete. Vivienda unifamiliar número setenta y siete, sita en la calle Pedro Cano Amores, en el denominado «Conjunto Residencia Las Morereras», término municipal de La Algaba (Sevilla).

Está compuesta de plantas baja y primera convenientemente distribuidas para vivienda. Tiene una superficie útil de setenta y seis metros, treinta y siete decímetros cuadrados y una superficie construida de noventa y siete metros, noventa y dos decímetros cuadrados, midiendo su solar cincuenta y seis metros noventa y nueve decímetros cuadrados. Tiene su frente a espacio libre del Conjunto Residencial y linda: por la derecha de su entrada con la vivienda número setenta y seis del Conjunto: por la izquierda, con la vivienda número setenta y ocho, y por el fondo, con finca de D. Eusebio Torres Clavijo. Inscripción. En el Registro de la

Propiedad, n.º Siete de Sevilla, al folio 196, tomo 100 de la Algaba, finca 5.263, inscripción 1.ª.

Dado en Sevilla, a 29 de enero de 1993.— El Secretario, El Magistrado—Juez.

EDICTO. (PP. 479/93).

Don Eduardo Jasé Gieb Alarcón, Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Quince de esta capital,

Hoce saber: Que en virtud de lo acordado con esta fecha en los autos Juicio de Venta en Subasta Pública seguidos en este Juzgado con el Núm. 333/91-4-S a instancias de Banco Hipotecario de España, S.A., contra D. Carlos Rioja Espino y otra se saca a pública subasta, por primera vez y en su caso segunda y tercera, término de 15 días y ante este Juzgado, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

1.ª. La primera subasta tendrá lugar el día 6 de mayo de 93 a las 12 horas de su mañana, sirviendo de tipo por la cantidad de 8.456.000 ptas., en que hon sido valorados, no admitiéndose posturos que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse éstos a colidod de ceder el remate a un tercera.

2.ª. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta del Juzgado una cantidad igual, cuando menos, al 20% efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. También podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en mesa del Juzgado y junto a aquél, el 20% antes mencionada o acompañando resguardo de haberse hecho efectivo en establecimiento destinado al efecto.

3.ª. La segunda subasta, de quedar desierta lo primero, se celebrará el día 26 de mayo de 1993 a la misma hora y con las mismas condiciones expresadas anteriormente, pero con la rebaja del 25% sobre el tipo de la primera.

4.ª. La tercera subasta, si también hubiera quedado desierta la segunda, se celebrará el día 16 de junio de 93, y también a la misma hora, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20% del tipo base de la segunda.

5.ª. Si por causa de fuerza mayor, hubiera de suspenderse alguna de estas subastas, tendrá lugar al día siguiente hábil.

6.ª. Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser exominados por las personas que se propongan intervenir en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y, que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

FINCA QUE SALE A SUBASTA:

«Urbana: Casa Unifamiliar sita en la «Hacienda El Carmen», del término municipal de Tomares (Sevilla). Es vivienda tipa A, correspondiente al bloque I-8.

Ocupa una superficie útil de noventa metros cuadrados, y una superficie construida de ciento setenta y siete metros y cincuenta y un decímetros cuadrados. Consta de planta de semisótano, destinada a garage, con acceso independiente; planta baja distribuida en vestíbulo, estar-comedor, porche, trastero, cocina, patia tendadero y jardín; seminivel, distribuido en dormitorio principal, baño y terraza descubierta; y planta alta, distribuida en tres dormitorios, baño y terraza. Tiene su frente, a calle peatonal señalada con el número 4, aún sin nombre par la que se accede, y linda por la derecha entranda, con la casa señalada con el número 82; y en parte con la rampa de acceso a la planta de semisótano; por la izquierda, con la casa señalada con el número 80; y por el fondo, con la casa señalada con el número 71 y en parte con la misma rampa de acceso a la planta de semisótano. Inscripción: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Sevilla, al folio 187, tomo 1249, libro

47 de Tomares, finco número 3.362, inscripción primera».

Dado en Sevilla, o 1 de febrero de 1993.— El Secretario, El Magistrado—Juez.

EDICTO. (PP. 515/93).

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Quince de esta capital,

Hace sober: Que en virtud de la acordado con esta fecha en los autos Juicio Venta en Subasta Pública seguidos en este Juzgado con el Núm. 817/91-4-R a instancias de Banco Hipotecario de España, S.A., se saca a pública subasta, por primera vez y en su caso segunda y tercero, término de 15 días y ante este Juzgado, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

1.ª. La primera subasta tendrá lugar el día 11.5.93. a las 12 horas de su mañana, sirviendo de tipo por la cantidad de 5.500.000 ptas., en que hon sido valorados, no de admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo.

2.ª. Para tomar parte en lo subasta, deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, cuando menos, al 20% efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. También podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositándose en mesa del Juzgado y junto a aquél, el 20% antes mencionada o acompañando resguardo de haberse hecho efectivo en establecimiento destinado al efecto.

3.ª. La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el día 1.6.93. a la misma hora y con las mismas condiciones expresadas anteriormente, pero con la rebaja del 25% sobre el tipo de lo primera.

4.ª. La tercera subasta, si también hubiera quedado desierto, la segunda, se celebrará el día 22.6.93. y también a la misma hora, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20% del tipo base de lo segunda.

5.ª. Si por causo de fuerza mayor, hubiera de suspenderse alguna de estas subastas, tendrá lugar al día siguiente hábil.

6.ª. Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesta en Secretaría para que puedan ser examinados por las personas que se propongan intervenir en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y, que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

FINCA QUE SALE A SUBASTA:

«Rústica. Lote número cuatro. Hacienda de dehesa y en la que existe un pequeño huerto, de secano, en el término municipal de Puebla de los Infantes, a los sitios de Gollorita, Las Puentes, Espinales, Fortuna, Horcajo, Gelechar, Navazos y Cerro del Huevo, y canocida entre los interesados con la particular denominación de Cerco de Abajo, tiene una extensión superficial de cuarenta y seis hectáreas, cincuenta y cinco áreas, y linda por el Norte, con tierras con D. Manuel Gutiérrez Barco, Carretera del IRYDA, tierras de los herederos de D. Antonio Sánchez Santana, y con el lote número das, adjudicado a D.ª Carmen Rastrojo Romero; por el Este, con tierras de D. Antonio Fernández, D. Juan Ariza, D. Francisco Gutiérrez, D. Francisco González Liñán y con el camino de la Gollorita; por el Sur, con tierras de dicho señor González Liñán y finca propiedad de los herederos de D. Amador Rodríguez Ruiz, y por el Oeste, con la mentada finca de los herederos de D. Amador Rodríguez Ruiz y con el Arroyo de la Fortuna que lo separa del lote número tres, adjudicado a D. Miguel Rastrojo Romera. Está cruzada de Norte a Sur por la carretera del IRYDA y por el Arroyo de la Adelfilla. Tiene dentro de sus límites un coserío».

Inscripción. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lara del Río, al folio 133, libro 46, tomo 470, finca 3.177, inscripción 1.ª.

Dado en Sevilla, a 11 de febrero de 1993.— El Secretario, El Magistrado—Juez.